



Ciudad Rodrigo 30 de Noviembre de 1918

Año VIII.-Núm. 450.

El régimen fiscal de la propiedad inmueble

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 26 del corriente, dió lectura el Ministro de Hacienda al proyecto de ley que encabeza estas líneas y que por su importancia excepcional, queremos reproducir en síntesis.

La reforma es, dice el preámbulo del proyecto, obra castiza y netamente española: renombrados tratadistas de nuestra patria, precursores de otros extranjeros encaminaron sus esfuerzos a establecer un perfecto régimen de la propiedad inmueble.

Dos partes tiene el proyecto: una que tiende a hacer partícipe al Estado del aumento de valor que tenga la propiedad, independientemente del esfuerzo del propietario y otra que va contra las ocultaciones de la riqueza.

Quedarán sometidos al impuesto todos los bienes inmuebles situados en territorio español a excepción de los del Estado, los de las provincias y municipios cuando estén destinados a servicios propios y los destinados al culto.

Su valor actual se fijará capitalizando al 5 por 100 la venta con que figure en el avance catastral o en el Registro fiscal o en su defecto el líquido imponible con que figure en el amillaramiento, concediéndose un plazo de 4 meses promulgada que sea la ley para solicitar la rectificación.

El tributo se devenga en el momento de la

transmisión pero la Administración tiene la facultad de revisión cada 15 años. Sus tipos varían entre el 15 y el 30, según que el aumento exceda del 10, límite mínimo o pase del 200. De las fincas no inscritas en amillaramiento y que no paguen contribución, el Estado percibirá el 30 por 100. Se establece un recargo del 25 por 100 sobre la contribución territorial de todas aquellas fincas susceptibles de cultivo remunerador que estén total o parcialmente incultas; y otro del 2 al 6 que pagarán los propietarios de bienes inmuebles cuya renta exceda de 30.000 pesetas, que será reducido en su mitad cuando el propietario cultive las fincas por sí o en aparcería.

Los arrendamientos actuales serán prorrogables durante cinco años a voluntad de los arrendatarios: su tipo no podrá exceder de la venta o líquido imponible con que figura la finca. Los arrendatarios podrán establecer mejoras remuneratorias al final de los contratos o con facultad de prórroga de estos de cinco a veinte años. Si aquellos excedieren del 50 por 100 del valor de la finca, darán derecho a expropiación mediante el pago del capital que resulte de capitalizar la venta líquida al 5 por 100.

La Administración se reserva la facultad de revisar la capacidad productiva del suelo y si resulta superior en 20 por 100 puede expropiarlo si el propietario en un plazo de dos años no inicia los trabajos de mejora. El régimen será aplicable a todas las fincas gravadas.

El arrendatario que durante veinte años o

treinta en unión de sus ascendientes lleve una finca en arrendamiento puede expropiarla mediante el pago de su valor al 5 por 100 con arreglo a la renta y el 10 por 100 de quebranto siempre que se comprometa al aumento de la contribución en un 10. En defecto de los arrendatarios, pueden ejercitar estos derechos las cooperativas de obreros, comunidades y Juntas de labradores.

Los solares sitos en el interior de las poblaciones mayores de 20,000 almas o capitales de provincia sufrirán un recargo de 20 por 100 pasados que sean dos años o expropiados en favor de quien presente proyecto de edificación, si el propietario no lo acepta.

El Estado podrá ceder sus fincas improductivas a quien presente un plan de mejoras, siempre que el terreno cedido no exceda de 40 hectáreas, y el cesionario no tendrá que abonar otra cantidad que la contribución al tipo de imposición que resulte la finca mejorada. Las susceptibles de ser puestas en cultivo mediante el pago anticipado de un año de contribución.

Se crearán Tribunales agrícolas en las cabezas de partido, para la resolución de las cuestiones suscitadas con arreglo a esta ley; estimulará la formación de instituciones que faciliten la adquisición por los cultivadores de fincas rústicas y la realización de mejoras, y por último, se legitiman todas las roturaciones arbitrarias sin otro cánón que el pago de la contribución.



Informaciones pintorescas

HABLA MANUEL SORIANO

Conocí al maestro insuperable de la ironía y al mago de la versificación, cierta mañana invernal en la redacción de *La Patria*, donde diariamente acudía a cumplir sus menesteres periodísticos como un principiante, ¡él que podía ser sin disputa el maestro de todos!

Pronto intimamos cordialmente formando un grupito aparte. Yo gustaba de recordarle sus mejores poesías y él me alentaba con una benevolencia que jamás olvidaré... Luego, el azar nos separó, aún cuando nuestra amistad sea hoy tan efusiva como entonces, porque Soriano es ante todo un hombre, todo corazón, amante de la ju-

ventud, exceptuando a los pseudo-poetas de ancho flexible y pelo de siete meses.

Y en esta tarde clara de Noviembre le he pedido para AVANTE algo de su vida literaria. A ningún periodista ha hecho las declaraciones que a mí, porque Soriano tiene una humildad orgullosa impenetrable y un poco infaltíl. A mis requerimientos ha contestado lo que los lectores de AVANTE van a saborear, para darse cuenta de este mundillo literario de Madrid, donde el que no ladra muerde y en el que los lebreles de la envidia afilan sus colmillos sedrinantes.

¿.....?

Nunca pensé ser poeta, pero amigo Santos, Dios le libre a V. de toparse en el camino con una rubia que se llame María Luisa. Esas cambian el rumbo de una vida. Así me sucedió a mí. Senté plaza a los 15 años y hasta llegué al grado de sargento en el Regimiento de Arapiles. De guarnición en «El Pardo» leía durante algunas guardias todo lo que caía en mis manos. Recuerdo que «Los Mohicanos de París», de Dumas me los tiré de una sentada una noche de lluvia, horrorosa, luego Becquer, Nuñez de Arce, y sobre todo Campoamor, en complicidad con la rubia en cuestión me forzaron a escribir poesías que en ningún periódico eran admitidas. El calvario fué como el de todos; pero al fin.

—¿Se casó V. con la rubia?

—No, señor; pero hace poco leí en un periódico de Zaragoza su esqueta de defunción y me estremecí.....

¿.....?

Como le iba diciendo, en «El Pardo» alternaba las guardias con las lecturas de Campoamor y Pérez Escrich. Cierta día me dijeron que había llegado un recluta que era periodista y ya no me consideré sólo. Se llama, porque aún vive, Santiago Lorda y me convertí en su «padre honorario». Inútil es decirle que intimamos como hermanos y nos llamaban «los chiflados del Regimiento».

¿.....?

Por fin un periódico de Zaragoza *La Alianza Aragonesa*, publicó mis primeros versos, casi todos dedicados a Ella. Bueno, yo me creía superior al Capitan General. Todos mis amigos anteriores me felicitaban y llegué a ser un *personaje*.

¿.....?

Más tarde en el famoso *Madrid Cómico*, don Sinesio Delgado me publicaba cosas cada seis meses. Eso sí, allí adquirí fama de versificador fluido y espontáneo, porque entonces dicho periódico solo publicaba lo mejor de lo mejor, y perdóneme este rasgo de vanidad.

.....
 Pero mi sueño dorado era el teatro. Recorrí todos los saloncillos y en todas partes me rechazaban las obras. Por fin, Federico Urrecha, al leerle cierto día una obra, me dijo:

¡No está mal! Esto cómo todo elogio y estrené en el desaparecido teatro de Maravillas con la emoción que V. se puede suponer ¡y nada menos que musicada por el maestro San José; la zarzuela se titulaba «Mateito».

.....

En Eslava me dieron una noche un pateo que se oía en «La Cibeles», pero ahí tiene V. las paradojas; al propio tiempo se ensayaba en la Comedia otra obra «Los emparedados» que obtuvo un éxito clamoroso. Se representó treinta o cuarenta noches, cosa en aquél tiempo inusitada. Recuerdo que regalé un palco a mi musa rubia, y al subir a recibir el homenaje de su admiración me manifestó que apenas se había enterado porque desde la primera escena se había quedado dormida. ¡Calcule V. mi desconsuelo después que el propio Echegaray me había felicitado efusivamente!

¿.....?

Anécdotas le podría contar muchas. Una vez me encargaron que hiciese unos versos para felicitar las Pascuas, los repartidores de un periódico de gran circulación. El intermediario me abonó 25 pesetas y él se quedó con cincuenta; pues a pesar de todo aún me dijeron que los versos estaban mal y que hiciera otros. En otra ocasión *fusilé* una poesía y la envié a una revista, titulaba la composición «Versos con sorpresa» y cuando se enteró el director de que se la había dado con queso, le manifesté que no se podía quejar porque hasta el título se las traía «Versos con sorpresa». ¿Y qué mayor sorpresa que parecer mi firma debajo de una poesía de otro?

Otra cosa curiosa; siendo redactor de *El Fusil*. Se recibió cierto día en la administración la

cantidad de cinco pesetas importe de una suscripción y los seis reales sobrantes era voluntad del remitente que se entregasen a «Besuguez» es decir a mi persona. Cuando murió Sagasta quisimos Alfonso el fotógrafo y yo sacar una fotografía del lecho mortuario y a poco nos lleva al Juzgado el actual presidente del Congreso Sr. Villanueva. Jamás ideo sentado sino que los versos y los artículos que publico en los periodicos de Prensa Gráfica—esa admirable empresa que en tan pocos años se ha puesto a la cabeza de la prensa mundial, gracias a los esfuerzos de su director don Francisco Verdugo, su redactor señor Lara, y al formidable gerente Sr. Zavala—los voy urdiendo en la calle o en una tertulia. Creo que en España no hay más poeta festivo que Luis de Tapia; es verdaderamente admirable su labor y como versificador estupendo Sinesio Delgado.

¿.....?

Mi obra favorita, la que más amo es «La Partida de Damas» que fué rechazada por todos los empresarios y directores artísticos, desde Ricardo Calvo inclusive.

.....

Muchas cosas más me dijo el maestro Soriano, pero el escaso espacio de que dispongo en AVANTE me impide transcribirlas. Estas declaraciones me las hizo en pleno Boulevard de prisa y corriendo y como resúmen solo diré que mi entrevistado es tal vez el mejor poeta no festivo como algunos creen, sino irónico, amargado de la vida. Este secreto hay que descifrarlo entre líneas, en sus maravillosas producciones de *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico* donde se le admira como lo que es: un versificador de primera fila, acaso el primero de España y un humorista maravilloso.

JOSÉ EUSEBIO SANTOS-PÉREZ
 (Reproducción prohibida).-Madrid-XI-918.



Para el libro "Salmantinas,"

LA DESPEDIDA

El padre en el tajo
 al hijo le estrecha
 las manos robustas
 que en las suyas tiemblan:
 —¡Adios, hijo mío!

(C) Universidad de Salamanca

¡Vayte pa l'América!
 Yo ya te bendigo
 como si lo hiciera
 pa que t'enterrasen.....
 Yo pienso que güelvas;
 pero estoy tan viejo
 tengo tantas penas
 que aunque tornes plonto,
 pué que no te vea.....
 ¡Esto está perdido!...
 Mos baldan las rentas,
 el fisco mos roe,
 la usura mos quiebra,
 la curia amenaza
 como una tormenta,
 el ganao se muere,
 la gente no reza,
 los mozos se marchan
 p'allá pa esas tierras
 y aquí queamos solo
 los viejos y viejas...
 El alma de cuajo
 m'arranca la pena
 al ver que te marchas,
 al ver que me dejas
 tan solo y tan triste.....
 Pero fuerza es fuerza;
 tu eres recio y mozo;
 la vida te espera,
 y tú tiés que dirte
 al encuentro d'ella.
 ¡Vayte en derechura!
 Sin temer la brega,
 vay por los atajcs,
 crucia las linderas
 (sin pisar lo ajeno,
 por ir mas depriesa),
 los brazos tendíos
 limpia la concencia,
 levantá la frente,
 y el alma dimpuesta
 a cojer la lluvia
 conque Dios la riega:
 Si son dichas ¡goza!
 ¡Calla, si son penas!...
 ¡Asín es la vida!
 Pero dondisquiera
 que t'encuentres triste,
 sin pan, sin hacienda,
 sin salú, ni arrimo,
 acuèrdate y piensa
 que pa tí hay dos cosas
 sin muda ni quiebra:

¡Tu Dios, en el cielo!

¡Tu padre en Espeja!

Alejo Hernández

A los enfermos de los ojos

Debido al gran número de enfermos que acuden a su consulta, el oculista **Dr. D. Eusebio Camazón** permanecerá en Ciudad Rodrigo, hasta el día 30 del corriente.

HOTEL SALGADO.

NOTICIAS

Ha ascendido a sargento el cabo don Garpar Díaz, del Regimiento de Albuera, quedando prestando servicios en el mismo Escuadrón.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Autorizada la apertura de las clases de adultos por Real Orden de 25 del mes actual desde primero de Diciembre próximo en todas las localidades en que las circunstancias higiénicas y patológicas lo permitan, aunque «de momento no hay medio legal para retribuir el servicio», se continuará haciendo la matrícula el día 2 de dicho mes, dando principio las clases al día siguiente a las 19, en la Escuela unitaria de niños del Arrabal de San Francisco.

Una vez cubierto el cupo, que señala la ley, no serán admitidos más, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Serán preferidos los que tengan algún conocimiento de lectura y escritura a los que todo lo ignoren, y los más jóvenes a los de más edad, la cual, según la R. O. de 7 de Febrero de 1913, es la de 12 años en adelante.

Se venden dos galgos nuevos, para tratar con su dueño, en la imprenta de este semanario darán razón.

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis publica una exhortación del Prelado sobre la Bula: el anuncio de provisión de un Beneficio con car-

go de sochantre, el de la *Bendición papal* para el próximo día de la Inmaculada y el documento en que S. S. el Papa propone a las naciones beligerantes las bases de paz.

Se vende una casa con corral y dependencias, en el Rincón de la Pasión, núm. 3. Para tratar con su dueño Sr. Encanilla, Sánchez-Arjona números 3 y 5, Confitería.

La mayoría de los médicos del partido se reunió hoy en el local en que la Hermandad del Hospital celebra las suyas, ratificando todos los acuerdos de la directiva y tomando otros acuerdos beneficiosos para la clase.

Colegio particular

dirigido por don Laureano Pesquero, Maestro de 1.ª enseñanza, Calle del General Pando.

Para inscribirse, calle de la Peña, número 2 y se abrirá el 1.º de Diciembre.

Preparación para ingreso de instituto y Normales.

La feria de San Andrés

Con gran concurrencia y tiempo espléndido se celebra hoy la tradicional feria de San Andrés, primera de entre las de la época en la región en que se fija el precio del ganado, de cerda, que dentro de breves días comenzará a salir de los montes.

Durante la mañana compradores y vendedores estuvieron muy retraídos queriendo aquellos enorme baja y resistiendo estos con toda su energía a conceder otra mayor que un par de pesetas en arroba. A la hora de cerrar la edición continúa la batalla sin que pueda decirse que se hayan fijado precios definitivos pues las unidades sueltas y aún las pequeñas partidas contratadas no son expresión del tipo que esta tarde y noche quedará seguramente señalado.

El resto del ganado conserva sus precios con tendencia a la baja que ya se inició francamente en los piensos, cereales y demás artículos de feria.

Se vende media tasa de tierra en el término de Sahelices el Chico y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño don Manuel García Álvarez, Salamanca, Chamberí número 5.

El Ayuntamiento no celebró hoy sesión por falta de número de concejales.

El pantano del Agueda

Por error publicamos en el último número la lista de los propietarios de terrenos de la zona regable del *Pantano del Agueda*, que asistieron a la reunión constitutiva de la *Asociación de Propietarios* de aquel en vez de hacerlo de la lista general de los socios inscritos. Hoy lo hacemos con gusto, de los inscritos hasta el día de hoy.

Don Luis Sánchez-Arjona, César Torroba y Hermanos, Anacleto Sánchez-Villares, Arturo Gonçalves Amaro, Joaquín Aparicio Ruano, Ángel Mirat y Villar, Luis Díez-Taravilla, Dionisio Sánchez-Hernández, Agustín Miguel Sánchez, Clemente de Velasco, José Sánchez-Arjona, Pedro Blanco, Constantino Benito, Ramiro Martínez, José y Avelino Cascón, Sr. Marqués de Ivanrey, Don Julián Hervalejo Gamito, Aurelio Alaejos, Francisco Garduño, Víctor García Egido, Isidoro López Toribio, Doña Nieves García López, Carmen López de Carbajal, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Don Jesús Quirce, Juan Antonio Rubio López, Capellanías, Don Manuel Sánchez y Sánchez, Germán Domínguez, Hipólito Bartol, Eduvigis Moro Cid, Mateo Cornejo y Luis Peraqui, Joaquín Martín, Vicente Luis García.

AL PASAR DE LOS DÍAS

LA EMIGRACIÓN

Estamos en pleno Otoño y con las primicias de la blanca paloma de la paz. De nuestros campos huyen con el hatillo al hombro las caravanas de emigrantes en busca de otras tierras más generosas o más justas. El problema pavoroso de la emigración, cunde como la mala semilla.

Los españoles abandonan su patria que no les brinda bienestar; pero lo más interesante es que esta gente que emigra—yo lo afirmo—no lo hace por carencia de trabajo. Desean aventuras sus espíritus de Quijotes, se marchan porque dicen que ganan más ¡desgraciados!...

Los gobiernos siguen burlándose del pueblo. Mientras en España existan enormes extensiones de terreno sin cultivar cotos señoriales, el español que emigre, no tiene nobleza de corazón ni valentía de hombre. Busque, exija mejor compensación a su esfuerzo, pero no se marche

de su patria, no abandone a su madre que esto es un acto de indignidad, que ni las fieras lo practican.

Ayer un sacerdote, viendo un tren abarrotado de emigrantes en Béjar, les exhortó en bellissimo discurso a volver a sus hogares, a que no dejasen a España, nuestra España querida que a pesar de sus hombres aún conserva la nobilísima y heróica historia de sus antepasados que lo fueron esforzándose y muriendo por su progreso y por su bienestar.

Sabes querido lector, que respuesta halló a sus palabras el digno sacerdote.

Pues, las más crueles, las más acerbadas y despiadadas frases, de aquella gente ruda que desoyó los divinos consejos, continuando la ruta de su viaje, ansiosos de libertad.

Y van cantando himnos de albedrío, según caminan a la cárcel de su deshonra.

Porque en Francia, el extranjero, es rechazado ante el sobrante de energía que los jóvenes soldados licenciados ofrecen a la voracidad de las fábricas, y solamente los ocupan en trabajos y menesteres de cava y transporte de materiales.

Así sufren luego, y lloran por su patria perdida; pero a estos emigrantes yo les aplicaba la bellissima copla de Patria Chica.

Aquel que hable mal de España
un castigo ha de tener
mandarle a tierras extrañas
y no dejarle volver.....

Eso, no dejarle volver, que el que abandona la madre, debe ser proscrito por sus hermanos, cayendo sobre él, el manchón de fermentado y mal hijo...

Truenen pues contra los Gobiernos, contra las malas administraciones, contra la vil y canallésca política de sucias corrupteías, contra el exceso de burocracias y de empleados que entorpecen y embarullan con tantos trámites la verdad y la justicia, apaleen a los usureros y negociantes, extirpen la casta de acaparadores, ¡aprendan a leer y a escribir! perfeccionen y amplien sus escuelas y sus estudios en centro de enseñanza, sepan crearse ellos mismos y sepan crear a sus políticos.

Y cuando consdientes de sus deberes, cuando sean buenos y honrados, y no vendan su sufragio por presión del cacique, que les deshonra con unas monedas mancilladoras, y voten aquel concejal o aquel diputado que ellos crean mejor, cuando sepan tener gobernantes y ser goberna-

dos, y conozcan sus yerros y conozcan a su patria, entonces sí, cuando sepan que sus merecimientos, su honor y su hombría son acreedores a otra patria más generosa ¡emigren! Vuelen hacia otros países. Abandonen la tierra que les vió nacer...

Ahora no; ahora no tienen derecho a emigrar, porque no han sabido hacerse su patria.

Al contrario, con sus quejas y con sus protestas han destruído el edificio de España que se iba mostrando ruinoso, con sus macas, con su esqueleto.

Vengan acá esos emigrantes, no escapen ahora que España les desampara. Sepan enriquecerla de nuevo, sepan construir el palacio de sus ilusiones que aun es tiempo y buena ocasión en vez de huir cobardemente...

Regresen los vencidos, los emigrantes, los que no conocen a su patria que España es buena, que su patria, es la madre que perdona y derrama la mirada dulcísima de sus ojos, a las ovejas descarriadas, en la noche de su ignorancia.

Sed poderosos o déspotas, pero no seais como las barcas sueltas y sin gobiernos que se pierden de la nave capitana.

¡Aprended a leer españoles! y luego... exigid cuanto queraís.

FRANCISCO HORACIO



POR LA SALUD PÚBLICA

LAS SETAS VENENOSAS

El Laboratorio Municipal de Madrid, en consideración a los accidentes ocurridos por el consumo de setas tóxicas, publica las instrucciones prácticas para vulgarizar el reconocimiento y preparación de las comestibles.

En el estado actual de la ciencia no existe ningún medio seguro, rápido y práctico al alcance de todos que permita diferenciar las setas u hongos comestibles de los venenosos.

Aconseja que en el reconocimiento de las setas se desechen como pueriles las pruebas de la cuchara de plata, la cebolla, la leche cuajada, etcétera, que se desconfíe de las setas que cambian de color cuando se las parte o corta; de las que tienen carne viscosa o pegajosa, olor o sabor desagradables y jugo lechoso; de las que, teniendo tallo largo, cerco o collar caído por debajo del sombrerete, hojillas o laminas blancas, poseen

al mismo tiempo una bolsa en la base del tallo, o bien verrugas blancas o grisáceas encima de aquél; de las que tengan por debajo del sombrerete agujeros semejantes a los de la esponja que azulean o enverdecen cuando se rompen o cortan, y, por último, de las que tienen colores brillantes susceptibles de bruscos cambios en contacto del aire. Deben desecharse en absoluto las especies que tengan alguna semejanza con las venenosas; las que por su aspecto se conozcan, han sido recolectadas hace tiempo; las que aparezcan atacadas por gusanos y las recubiertas de mohos.

Téngase presente que, cuando las setas comestibles se hallan alteradas, vuélvense peligrosas, lo que se reconoce en las manchas que aparecen de una coloración violeta oscura, afectando vagamente sobre el tallo la forma de la H.

Las setas deben siempre consumirse lo más pronto posible, después de la recolección, pues se alteran rápidamente.

De todo lo expuesto se deduce la imperiosa necesidad de que en las casas se sometan siempre los hongos o setas que se compran con destino a la alimentación a un tratamiento adecuado que les prive, en caso de ser perjudiciales, de sus principios tóxicos.

La cocción desempeña excelentes servicios preservadores y *debe emplearse siempre*, porque, aun tratándose de especies comestibles, tienen un jugo tóxico al estado crudo, que se vuelve inofensivo después de algunos minutos de ebullición; otros hongos pierden también por la cocción su sabor ardiente y sus propiedades tóxicas, pues se sabe que el veneno de los hongos es soluble en agua hirviendo, y este dato debe utilizarse siempre, recurriendo a la cocción y arrojando el agua empleada. Para cada medio kilo de hongos cortados en trozos se pone un litro de agua con dos cucharadas de vinagre o de sal; se dejan las setas macerar en el líquido durante dos horas, se lavan luego con agua abundante, *se ponen después en agua fría, se hace hervir, y al cabo de media hora se retiran del fuego*, se lavan en agua fría, enjugan y aderezan de la manera que hayan de comerse.

Los hongos o setas así tratados, a la vez que su veneno, pierden el aroma y otras cualidades apreciables para los aficionados; mas les evita gravísimos accidentes o tal vez la muerte.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Santiago López Álvarez

QUE FALLECIÓ EN CIUDAD RODRIGO
EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1916.

D. E. P.

Su esposa, hijos, madre, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración.

Las misas que se celebren los días 7 y 8 en la capilla del Hospital de la Pasión serán aplicadas por su alma.

Varios Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10

MERCADOS

DÍA 26 DE NOVIEMBRE

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	21	
« barbilla »	20	50
Centeno »	18	
Cebada »	15	
Algarrobas »	22	50
Guisantes »	22	50
Garbanzos »	50	
Habas »	22	
Mafz »	21	
Alubias »		
Patatas, arroba....	2	50

C/ DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS
y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISION y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK

Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo